

BOLETIN OFICIAL ELECTRONICO
DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE
LOS CERRILLOS



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

AÑO II N° 42 SAN JOSE DE LOS CERRILLOS, JUEVES 11 DE ENERO DE 2.016, EDICION DE 2 PAGINAS

AUTORIDADES

Sra. YOLANDA GRACIELA
VEGA

Intendente

Sr. CARLOS FERNANDO
SANZ

Secretario de Gobierno

SUPLEMENTO

BOLETIN OFICIAL

N° 42

Sección Administrativa:

Resolución N° 073/2.016..... Pág. 2

DIRECCION BOLETIN OFICIAL

www.cerrillos.gob.ar

Mesa de Entrada: Egidio Bonato N° 245

San José de los Cerrillos – Provincia de
Salta

Telefax (0387) - 4902777

SECCION ADMINISTRATIVA

RESOLUCIÓN Nº: 073/2016.

VISTO:

El Expediente Municipal Nº:16526/16, de fecha 12 de Febrero de 2.016, tramitado por la Liga de Fútbol del Valle de Lerma, afiliada al Consejo Federal de Fútbol de A.F.A. y Federación Salteña de Fútbol; y.-

CONSIDERANDO:

Que, por medio del acto administrativo iniciado, el Presidente y Secretaria de la Liga de Fútbol del Valle de Lerma – Sr. Oscar Burgos Gallo y Sra. Cristina Raquel Geron respectivamente, se dirigieron al Departamento Ejecutivo, a fin de solicitar el cobro del subsidio otorgado por el Gobierno Provincial, depositado en cuentas del Municipio, para clubes que participan del Torneo Federal C 2016 – P;

Que, asimismo se hace saber que se han designado al Sr. Oscar Burgos Gallo – DNI Nº: 6.147.447 y Javier Alejandro Muruaga – DNI Nº: 21.318.599, como los encargados de percibir dicho pago;

Que, el Departamento Ejecutivo en atención a la solicitud realizada y habiéndose constatado que se transfirió a cuenta corriente municipal, la suma de \$ 45.000, para ser transferidos a la Liga de Fútbol del Valle de Lerma, de acuerdo a lo informado por el Tesorero Cr. Javier Guevara, corresponde hacer lugar a la solicitud realizada;

Que, a los fines que hubiera, se debe autorizar a Secretaria de Hacienda a través de Tesorería Municipal, proceda a la transferencia de los fondos aludidos;

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LOS CERRILLOS

EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LEY

RESUELVE

ARTICULO 1º: TRANSFERIR EL SUBSIDIO ACORDADO POR PARTE DEL GOBIERNO PROVINCIAL A LA LIGA DE FUTBOL DEL VALLE DE LERMA, en la suma de Pesos: Cuarenta y cinco mil (\$ 45.000), destinados a los clubes que participan del Torneo Federal C 2016, conforme a los considerandos expuestos en el presente.

ARTICULO 2º: AUTORIZAR, al Sr. Oscar Burgos Gallo – DNI Nº: 6.147.447 y Javier Alejandro Muruaga – DNI Nº: 21.318.599, miembros de la Comisión Directiva de la Liga de Fútbol del Valle de Lerma, a percibir el subsidio.

ARTICULO 3º: FACULTAR, a Secretaria de Hacienda a realizar la transferencia de los fondos, las provisiones financieras e imputar la erogación a la partida presupuestaria pertinente, conforme a lo dispuesto en el Artículo 1º de la presente resolución.

ARTICULO 4º: Comunicar; Registrar; Publicar y Archivar.

-----La presente Resolución se emite en San José de los Cerrillos – Provincia de Salta, a los once (11) días del mes de Febrero del año 2.016. -----

Carlos Fernando Sanz Vega - Yolanda Graciela Vega